

ACUERDO 32 SE MODIFICAN NORMAS RELATIVAS AL PAGO DE CESANTIAS

Los cheques correspondientes al pago de Avances de Cesantias se girarán,. en todos los casos, a los empleados o trabajadores de la Universidad, quienes harán la inversión correspondiente al fin propuesto en la respectiva solicitud del Avance.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3468/acuerdo-32-se-modifican-normas-relativas-al-pago-de-cesantias>

